ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN Nº. 274 DE 2025
(otubre 22)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA"

La jefe de la oficina de contratación de La Vega Cundinamarca en uso de la facultades y competencias desconcentradas por el señor Alcalde Municipal mediante decreto No.015 de febrero 01 de 2024, para realizar la aprobación de las garantías contractuales.

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de la Vega Cundinamarca, suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 241-2025 el 01 de agosto de 2025, que se describe a continuación

CONTRATO DE SUMINISTRO	C-SUM-241-2025			
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS NIT 901635382-2 R.L. ERASMO ROJAS GUERRA CC. 80.275.928 DE VILLETA CUNDINAMARCA			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN PARA EL ALUMBRADO PUBLICO CON EL FIN DE REPARAR Y MANTENER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.			
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($211.508.454) M/TE, INCLUIDO IVA.			
DURACIÓN:	TRES (3) MESES			
	INICIO	FINALIZACION	TERMINO	VALOR
ACTA DE INICIO	05/08/2025	04/11/2025	3 MESES	
ADICIÓN 1	09/10/2025	04/11/2025		$104.994.886
TOTAL VALOR DEL CONTRATO				$316.503.340

2. Que el día 09 de octubre del 2025 se suscribió entre las partes la Adición 1 el C-SUM-241-2025 de acuerdo a la obligación contractual el contratista aportó las garantías de Cumplimiento 18-44-101108242 anexo 1 expedido el 21 de octubre de 2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	COBERTURA SOLICITADA POR LA ENTIDAD	COBERTURA APORTADA POR EL CONTRATISTA	VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD	VALOR ASEGURADO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE/NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Del 04/08/2025 al 04/03/2026	Del 04/08/2025 al 04/03/2026	$31.650.334	$31.650.334	**CUMPLE**
CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigencia por el término de duración del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha	Del 04/08/2025 al 04/11/2026	Del 04/08/2025 al 04/11/2026	$63.300.668	$63.300.668	**CUMPLE**

de recibo a satisfacción.					
SALARIOS, PRESTACIONES Y OBLIGACIONES LABORALES Y CONTRACTUALES: Por el quince por ciento (15%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Del 04/08/2025 al 04/11/2028	Del 04/08/2025 al 04/11/2028	$47.475.501	$47.475.501	**CUMPLE**
		VALOR TOTAL ASEGURADO	**$142.426.503**	**$142.426.503**	**CUMPLE**

De acuerdo al anáilis realizado:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo 1 de la de garantía de Cumplimiento 18-44-101108242, expedido el 21 de octubre de 2025 por SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT. 860.009.578-6, asegurado beneficiario Municipio de la Vega Cundinamarca identificado con NIT.800.073.475-1, valor total asegurado es la suma de CIENTO CUARETA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($142.426.503) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca, a los ventidos (22) días del mes de octubre de 2025.

LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe de Oficina de Contratación
según delegación de facultades realizada mediante
Decreto No.015 de febrero 01 de 2024.

Aprobó: Yeison Fabian Bohórquez Gómez/Profesional jurídico oficina de contratación
Revisó: Viki Trinidad Camargo/Profesional Universitario VTC
Proyectó: Diana Mahecha Garzón/Auxiliar Administrativo DM